

AÑO JUBILAR 25 JULIO 2002 – 2021 150º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS SIERVAS DE JESÚS



MODO DE GANAR LA INDULGENCIA PLENARIA EN NUESTRA PARROQUIA

ASISTIR A LA STA. MISA DE LOS SÁBADOS O DOMINGOS.

Y cumplir estas condiciones:

- Intención de ganar la Indulgencia Plenaria para sí mismo o un difunto.
- Confesión sacramental (una semana antes o después de la fecha en que se quiere ganar la Indulgencia).
- Comunión eucarística.
- Un Padre Nuestro por las Intenciones del Papa.
- Un Padre nuestro por la conversión de los pecadores, las vocaciones sacerdotales y religiosas, y por las necesidades de la familia humana.
- Un Ave María.
- Credo.
- Oración a Santa María Josefa del Corazón de Jesús.

“Hemos nacido de su ternura y misericordia”

Oración del 150 Aniversario de Fundación

“Padre, rico en misericordia, Dios de toda consolación y fuente de toda santidad: Te damos gracias por el gran don que hiciste a la Iglesia, enriqueciéndola con el carisma de la Congregación de las RR. Siervas de Jesús de la Caridad, fundadas por Santa María Josefa del Corazón de Jesús. Al celebrar el 150 aniversario de fundación te pedimos nos concedas la gracia de imitar el amor de Santa María Josefa al Corazón de Cristo y su gran caridad hacía todos los hermanos que sufren. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén”.